

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de octubre de 2023

ACTA N.º 5669
Pág. 57

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00238.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE LA JEFATURA
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL.

VISTO: que corresponde al Directorio designar al tribunal que actuará en el concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de Jefe de Administración Documental (Escalafón C, Administrativo, Jefe, Grado 11, Nivel 1);-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 13 del acta n.º 5642 de fecha 22/03/23, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados. 2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón C, Jefe, Grado 11, Nivel 1, para desempeñar funciones de Jefe de Administración Documental.";-----
2º) que el período de inscripción de los postulantes finalizó el 16/06/23 y la recepción de la documentación del concurso se realizó hasta el 03/07/23;-----
3º) que fueron 12 los postulantes que completaron la inscripción, quienes presentaron tres candidatas para integrar el tribunal del concurso en representación de los concursantes: ingeniera agrónoma Adriana Aloisio, señora Miriam Trinidad y contadora Mariana Idiarte;-----

4º) que el Departamento Administración de Personal informa que no se obtuvo respuesta de la candidata ingeniera agrónoma Adriana Aloisio a la información solicitada a efectos de ser considerada para la elección;-----

5º) que se procedió a realizar la elección según el anexo 2 del Reglamento General de Concursos;-----

6º) que la información referida a la elección fue comunicada a los postulantes a través de la página web y por correo electrónico. El acto eleccionario se realizó los días 11/09/23 y 12/09/23;-----

7º) que votaron 9 concursantes, resultando 7 votos para la contadora Mariana Idiarte y 2 votos para la señora Miriam Trinidad;-----

8º) que se pone en conocimiento que la veedora de AFINCO será la funcionaria Angela Garofali;-----

CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece: "El Directorio designará el tribunal del concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares -uno de los cuales lo presidirá- y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo 52 de este reglamento. Asimismo, podrá el gremio de funcionarios -AFINCO- nombrar a su representante, quien actuará en calidad de veedor.";-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto para los Funcionarios del INC, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10, de 10/09/10;-----

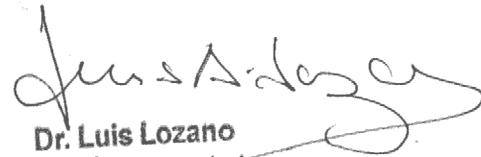
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de octubre de 2023

ACTA N.º 5669
Pág. 58

funcionarios Sra. Miriam Trinidad (presidente), Sr. Luis Sluzar, Cra. Mariana Idiarte
(representante de los concursantes) e Ing. Agr. Néstor Fariña (suplente).-----
Ratíficase.-----



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio